ACSUG • Rúa Lamas de Abade s/n, Edif. IES Compostela 5ª planta • 15702 Santiago de Compostela
Tfno: 981534173 • Fax: 981534174 • E-mail: acsug@acsug.es • www.acsug.es

ACSUG
AXENCIA para a CALIDADE do SISTEMA UNIVERSITARIO de GALICIA

INFORME FINAL

SEGUIMIENTO

GRADUADO O GRADUADA EN QUÍMICA

UNIVERSIDAD DE SANTIAGO DE COMPOSTELA

1. DATOS DEL TÍTULO		
DENOMINACIÓN DEL TÍTULO	GRADUADO O GRADUADA EN QUÍMICA	
CÓDIGOS IDENTIFICATIVOS	**ID Verifica**	**ID Ministerio**
	1564/2009	2501104
RAMA DE CONOCIMIENTO	CIENCIAS	
UNIVERSIDAD SOLICITANTE	UNIVERSIDAD DE SANTIAGO DE COMPOSTELA	
CENTRO RESPONSABLE	**FACULTAD DE QUÍMICA** CAMPUS DE SANTIAGO	
CENTRO/S DONDE SE IMPARTE EL TÍTULO	**FACULTAD DE QUÍMICA** CAMPUS DE SANTIAGO	
EN CASO DE TÍTULOS INTERUNIVERSITARIOS, UNIVERSIDAD COORDINADORA Y UNIVERSIDAD/ES PARTICIPANTE/S	NO PROCEDE	
CURSO DE IMPLANTACIÓN DEL TÍTULO	2009-2010	
FECHAS	**ACREDITACIÓN:**	22/06/2009
	MODIFICACIONES:	---
	I. F. SEGUIMIENTO:	30/10/2012
RESULTADO DEL PROCESO DE SEGUIMIENTO	☐ **CONFORME**	☒ **NO CONFORME**

El proceso de seguimiento requiere un compromiso adquirido por parte del Título, del Centro y de la Universidad para la implementación de las observaciones que se señalan en el presente informe.

MOTIVACIÓN:

El resultado del proceso de seguimiento del título de **GRADUADO O GRADUADA EN QUÍMICA** es **NO CONFORME** con los propósitos del proceso incluidos en el Documento de la ACSUG "Seguimento de títulos oficiais. 2011"; establecidos de acuerdo con las recomendaciones de la REACU y de la CURSA.

- Información pública:

La información pública correspondiente a este título está disponible en los siguientes enlaces web:

- En la web institucional de la universidad y la web del título en el centro:

http://www.usc.es/gl/centros/quimica/titulacions.html?plan=12745&estudio=12746&codEstudio=12350&valor=9
http://www.usc.es/gl/centros/quimica/

En dichos enlaces se puede acceder a dicha información a través del enlace de la universidad "titulacións e estudos" y/o a través del enlace web del título en el centro (Facultad de Química). Dicha información es bastante básica y debe completarse con información adicional. Específicamente, el portal del Grado en Química contiene cuatro pestañas (plan / objetivos / acceso y admisión / otra información) en cualquiera de las cuales siempre aparece el plan de estudios. En las secciones generales de la Facultad puede

encontrarse información general sobre infraestructura/servicios, normativa general USC, horarios y exámenes, y el programa de las materias. No se visualiza ninguna información relativa al SGIC, indicadores, resultados, etc.

- En la web propia del título en el centro:

http://zquidec1.usc.es/fquimica/

En dicha web la información pública es clara, está bastante completa y es de fácil navegación.
La información pública mínima relevante, especialmente orientada hacia los estudiantes existe y está actualizada (guías docentes, plan de estudios, trabajo fin de grado, etc.). En dicha web también se puede acceder a la memoria de verificación del título y a los informes de verificación.

- Valoración cumplimiento proyecto:

El grado de reflexión de cada criterio debe ser más amplio, crítico y orientado a los principales aspectos que aportan calidad a un título, a pesar de que el seguimiento corresponde a una implantación inicial del grado. En el autoinforme de seguimiento se hace más una descripción simplificada de cada uno de los criterios que una verdadera reflexión que aporte argumentos para diseñar un plan realista de mejoras. Esto es especialmente importante en cómo se está implantando el grado y cómo el estudiante está adquiriendo las competencias asociadas a cada asignatura, cómo los recursos humanos y materiales aportan valor al proceso formativo, y cómo son los resultados que se están consiguiendo.

La Comisión ha valorado el cumplimiento del proyecto teniendo en cuenta que las reflexiones, propuestas de mejora, buenas prácticas y modificaciones presentadas se corresponden al Grado en Química. Existe una cierta incoherencia en el autoinforme de seguimiento al mencionar en diversos criterios la referencia al Grado en Psicología.

- **Acciones llevadas a cabo ante las recomendaciones:**

El informe final de evaluación previa a la verificación del título por el "Consejo de Universidades" no contenía recomendaciones.

2. Información pública

CRITERIOS	RESULTADO	MOTIVACIÓN
Descripción del título	☒ **CONFORME** ☐ **NO CONFORME**	La información pública correspondiente a este criterio está completa, actualizada y accesible. La memoria de verificación del título está disponible en la web propia del título en el centro: http://zquidec1.usc.es/fquimica/ y también se puede consultar en el "Servizo de Xestión da Oferta e Programación Académica": http://www.usc.es/gl/servizos/sxopra/0313_graos_memorias.html Se recomienda indicar el idioma de impartición del título en la web institucional de la universidad. En general, en la web institucional de la universidad los programas de las materias se pueden consultar en diversos idiomas: gallego, castellano, francés e/o inglés, pero no se indica el idioma de impartición de la materia o del título. Los idiomas de impartición del título se pueden consultar en la memoria de verificación.
Justificación	☒ **CONFORME** ☐ **NO CONFORME**	La información existe, está actualizada y es accesible en la mayor parte de los casos. Se puede encontrar dicha información a través de la memoria de verificación del título.

Objetivos/ Competencias	☒ **CONFORME** ☐ **NO CONFORME**	La información existe, pero no es accesible. Se puede encontrar dicha información a través de la memoria de verificación del título.
Acceso y admisión de estudiantes	☒ **CONFORME** ☐ **NO CONFORME**	La información correspondiente a este criterio se encuentra en la memoria de verificación del título y en la web institucional de la Universidad de Santiago de Compostela. La información que aparece en la web institucional debe ser completada. En la página web del título en el centro no existe información pública sobre este criterio. Se recomienda la accesibilidad desde la web del grado en el centro (Facultad de Química) a la información mínima relevante de interés para los estudiantes sobre este criterio (criterios previos a la matriculación, número de plazas ofertadas, criterios de acceso y admisión de la USC, etc.). A nivel específico del grado sería de interés para el estudiante de nuevo ingreso encontrar el perfil de ingreso para cursar estos estudios.
Planificación de las enseñanzas	☒ **CONFORME** ☐ **NO CONFORME**	Se encuentra públicas y disponibles las guías docentes de las materias en la web propia del título. En el enlace al PAT desde la página web propia del grado no aparece el del curso 2010/2011, sí el del curso 2011/2012. La asignatura "Estadística Aplicada e Informática para Químicos" aparece en el segundo semestre en la página web propia del grado y en la de la USC y en el primero en la memoria. La asignatura "Biología" aparece en el 1 semestre en las páginas web y en el 2 semestre en la memoria de verificación del título. La asignatura "Bioquímica" del 4ºcurso aparece en el 2 semestre en la web y en el primero en la memoria de verificación del título. Se deben revisar dichas incoherencias. En el trabajo fin de grado no se exponen los criterios de evaluación ni el número de convocatorias. Se debe completar la información sobre el trabajo fin de grado. Se recomienda completar la información sobres las materias en la web institucional de la Universidad, por ejemplo, el trabajo fin de grado está incompleto.
Recursos humanos	☒ **CONFORME** ☐ **NO CONFORME**	Se recomienda incluir información acerca del profesorado en la página web propia del título en el centro La información correspondiente a este criterio se encuentra en la memoria de verificación del título y en la web institucional de la Universidad de Santiago de Compostela. La información pública correspondiente a este criterio también se recoge en las fichas de las materias, donde se recoge el departamento, el área, el correo electrónico y la categoría. Existe un listado del profesorado en el apartado departamentos con links a las páginas web de cada uno. En este caso, a veces la información no está completa. Se recomienda completar esta información.
Recursos materiales y	☒ **CONFORME** ☐ **NO CONFORME**	La información correspondiente a este criterio se encuentra en la memoria de verificación del título, pero no es accesible. En la memoria de verificación del título se detallan

servicios		los medios materiales de la Facultad de Química para impartir el grado. La información pública correspondiente a este criterio se encuentra disponible en la página web del centro donde se imparte el título: Facultad de Química en el apartado de "infraestructuras/servicios". Se detallan las infraestructuras/servicios del centro: aulas, laboratorios, etc. -Los laboratorios aparecen bien descritos en la memoria de verificación del título. Facilitaría mucho las cosas al estudiante el proporcionar esta información mediante un enlace directo desde alguna de las páginas web, así como a otros equipamientos disponibles y a las bibliotecas. - En la página web de la USC "http://www.usc.es/gl/centros/quimica/departamentos.html" sólo se hace referencia a la existencia de dos aulas de informática, mientras que en la memoria de verificación se mencionan 4. -En el autoinforme de seguimiento se incluyen salas de estudio, pero no aparecen ni en la memoria de verificación del título ni en las páginas web del título. - No hay local de alumnos. Hay que completar y actualizar datos, por ejemplo, salas de estudios, locales de alumnos, descripción de equipamiento de los laboratorios, …
Resultados	☒ **CONFORME** ☐ **NO CONFORME**	La información pública correspondiente a este criterio no es accesible, puesto que no se puede acceder directamente a los valores de los indicadores en la página web del título en el centro. Se puede acceder a los valores de los indicadores: tasa de rendimiento, tasa de graduación, tasa de abandono y tasa de eficiencia en el siguiente enlace web de la Vicereitoría de Calidade e Responsabilidade Social: http://www.usc.es/gl/goberno/vrcalidade/datoscalidade.html No existen datos sobre la tasa de abandono y la tasa de graduación del título, puesto que se implantó en el curso académico 2009-2010. Dada la importancia de dichos valores para el seguimiento y la rendición de cuentas del título deben tener un acceso directo desde la página web del título en el centro.
Sistema de garantía de la calidad	☐ **CONFORME** ☒ **NO CONFORME**	El Sistema de Garantía Interna de Calidad del centro está disponible en la web propia del centro: http://zquidec1.usc.es/fquimica/index.php/es/noramaydocumentos/sistemacalidad No es accesible, ni es del todo intuitiva su localización. Se encuentra en "Normativa y documentación" y es un único documento con un número elevado de pdfs. También se encuentra disponible en la web propia del grado en el centro, pero dicha información consta de un único documento. Se recomienda la estructuración de dicha información para su consulta, facilitando enlaces a cada uno de los procedimientos de dicho documento. Se recomienda facilitar la información sobre el informe final de certificación del sistema. Existe información pública sobre el Sistema de Garantía

		Interna de Calidad en la memoria de verificación del título
Calendario de implantación	☒ **CONFORME** ☐ **NO CONFORME**	La información pública correspondiente a este criterio no es accesible. Dicha información figura en la memoria de verificación del título

Observaciones generales:

- Se recomienda reunificar la información pública disponible sobre el título en la web institucional de la Universidad y la web propia del título, o por lo menos facilitar el acceso de una web a la otra. Se recomienda añadir un enlace en la web institucional que permita el acceso a la información de la web propia del título en el centro.

- La carga de la página web propia del grado (así como de los enlaces que contiene) es bastante lenta, quizá debería comprobarse a qué es debido.

- Las bibliotecas a disposición de los estudiantes no aparecen en la página del titulo, sería recomendable incorporar esta información.

- El plan de mejora mencionado en varios de los criterios de la plantilla no se encuentra de forma directa (desde el autoinforme de seguimiento se nos remite a la página "http://zquidec1.usc.es/taboleiro/taboleiro%20documentos.html").

- Se recomienda mantener la misma información básica en las distintas páginas para futuros estudiantes.

- La información que aparece en la página web del grado en el centro debe completarse con aquella otra que hace referencia a los diferentes criterios que sirvieron para la verificación del título y que además van a ser utilizados para el seguimiento y acreditación final del mismo.

- En la página web propia del título existe un enlace denominado "guía académica" que nos lleva a la memoria de verificación del título. Se recomienda extraer y resumir aquella información de la memoria de verificación del título que sea de especial interés para los estudiantes.

- Se recomienda el mantenimiento actualizado de la información pública mínima relevante sobre el título, la disponibilidad de una accesibilidad directa a los resultados de indicadores y de los informes de seguimiento donde se pueda visualizar la mejora continua del título.

- Se deben corregir los siguientes enlaces que no funcionan:
  - **"**http://zquidec1.usc.es/grado/index.php/es/gradoquimica/planestudiosgrado**"** (Enlace de la página web propia del título al plan de estudios).
  - **"**http://www.usc.es/gl/titulaciones/set.jsp**"**El enlace que se proporciona en la MVT no funciona; recomiendo insertar el enlace que lleva directamente a la Información sobre el SET**:** http://www.usc.es/gl/perfis/egresados/set.html**.**
  - Desde el autoinforme de seguimiento, para acceder al Procedimiento documentado para la evaluación del aprendizaje se nos envía a los programas de las materias del título **"**http://www.usc.es/gl/centros/quimica/programas.html?plan=12745**".**
  - **"**http://zquidec1.usc.es/fquimica/index.php/es/informacion-general**"** (ninguno de los enlaces facilitados en esta sección desde la página web propia de la facutad de química funciona).
  - "http://zquidec1.usc.es/grado/index.php/es/gradoquimica/practicasexternasgrado" (información sobre prácticas externas).

- Se recomienda facilitar el acceso entre las distintas webs donde existe información sobre el título (acceso y admisión, matrícula, resultados, etc.), orientandola especialmente para los estudiantes.

- Se recomienda facilitar información pública, especialmente orientada hacia los egresados del título (ofertas de empleo, etc.).

- Se recomienda incorporar en la web institucional de la Universidad de Santiago el idioma de impartición del título.

- Se recomienda mantener completa y actualizada la información pública del título en las distintas versiones de idiomas de las páginas web (gallego, castellano e inglés).

- Se recomienda en futuros autoinformes de seguimiento, proporcionar sólo los enlaces principales de acceso a la información pública del título (web institucional y/o web propia del título).

3. Valoración del cumplimiento del proyecto establecido y los resultados obtenidos, detección de buenas prácticas, desviaciones y toma de decisiones		
CRITERIOS	**RESULTADO**	**MOTIVACIÓN**
Descripción del título	☒ **CONFORME** ☐ **NO CONFORME**	El título está bien descrito e identifica con claridad las enseñanzas a que corresponden y el perfil curricular que obtienen los egresados. No se precisan cambios respecto a la información proporcionada en la memoria de verificación del título. Se recomienda reflexionar más ampliamente sobre los distintos aspectos de este criterio (denominación del título, tipo de enseñanza, número de plazas de nuevo ingreso, etc.). Se propone como propuesta de mejora la existencia de una información única en la página web oficial de la Facultad, con independencia del acceso que se utilice.
Justificación	☒ **CONFORME** ☐ **NO CONFORME**	Los referentes para la justificación del título están recogidos en la memoria de verificación del título y siguen siendo válidos. La reflexión que se hace direcciona a aspectos recogidos en la memoria de verificación o al SGIC de la Facultad y que tiene que ver con los mecanismos para definir, aprobar e implementar la política de calidad y los objetivos, así como los cauces de participación de los grupos de interés. Sin embargo, no se aporta una verdadera reflexión sobre cómo están funcionando estos mecanismos, que es la base para hacer un seguimiento crítico de los diferentes criterios de calidad del título. En este criterio, los mecanismos de consulta internos y, especialmente, externos, deben constituir una buena práctica en el futuro para ajustar el perfil de los egresados a las exigencias de la sociedad y del mundo laboral. En el autoinforme de seguimiento no se aportan buenas prácticas como tales, y se hace referencia al Grado de Psicología, que no es el título objeto de seguimiento en este autoinforme.

		La propuesta de mejora planteada está más bien relacionada con aspectos de difusión del título.
Objetivos/ Competencias	☐ **CONFORME** ☒ **NO CONFORME**	En la reflexión se hace referencia a la memoria de verificación o al SGIC, deduciéndose que los objetivos y competencias allí relacionadas siguen siendo válidos. Se echa en falta una reflexión más centrada en la idoneidad de las mismas una vez que se va implantando el grado, así como la efectividad en su consecución. Igualmente, se debe reflexionar si están bien formuladas, si la asociación de competencias que se hizo a cada asignatura es realista, y revisar los procedimientos que se utilizan para evaluarlas. No se detallan propuestas de mejora ni modificaciones en este criterio. Las buenas prácticas tienen más que ver con aspectos de difusión y, nuevamente, se hace referencia al Grado de Psicología.
Acceso y admisión de estudiantes	☒ **CONFORME** ☐ **NO CONFORME**	Están establecidos los mecanismos de acceso y admisión de estudiantes. Sin embargo, en la reflexión que se hace en el autoinforme de seguimiento se recurre a direccionar el lugar donde encontrar esta información, más que abordar cómo está siendo la situación real en el acceso y la admisión de los estudiantes del grado. Especialmente, en el acceso pueden implantarse mejoras para obtener información sobre el perfil de ingreso real a fin de evaluar en qué medida el tipo de estudiante que accede es coherente con el perfil de ingreso. La discusión futura del valor de los indicadores básicos que constituyen los resultados cuantitativos del grado puede asociarse al perfil real de ingreso de los estudiantes. Se recomienda reflexionar sobre el desarrollo del programa "A Ponte" y su eficacia para conseguir los objetivos del mismo en relación con la titulación. La propuesta de mejora que se propone respecto a "suprimir la convocatoria de septiembre de la Prueba de Acceso a la Universidad", aunque pueda ser realmente deseable, cae fuera del alcance de competencias de la Facultad. Respecto a las normas de restricción de acceso a 2º curso corresponde a la normativa específica de evaluación y permanencia de la Universidad.
Planificación de las enseñanzas	☐ **CONFORME** ☒ **NO CONFORME**	La valoración que se hace es más bien descriptiva, pero no se hace una reflexión crítica de cómo se están implantando y desarrollando las enseñanzas planificadas. Existen aspectos importantes para reflexionar en este criterio que no se han abordado, como son, la coherencia la estructura que se ha hecho de las enseñanzas y su secuencialización en el grado, cómo es la coordinación entre asignaturas de un mismo curso, si la comisión de grado está llevando a cabo un trabajo eficaz para el desarrollo de los programas formativos, cómo se ha contemplado y promovido la movilidad de estudiantes y su nivel de éxito. Este criterio, que corresponde a un proceso clave en la formación de los egresados, necesita un mayor nivel de

		reflexión, y es donde el proceso de mejora continua tiene un papel más decisivo y constante en el tiempo. Se recomienda diseñar un plan de mejoras con compromisos temporales de metas y asignación de responsables que vaya incidiendo paulatinamente en los numerosos aspectos implicados en este criterio.
Recursos humanos	☐ **CONFORME** ☒ **NO CONFORME**	Aunque la política de personal corresponde fundamentalmente a la gestión universitaria en general, el Centro puede asumir también responsabilidades en relación con los recursos humanos asociados a sus titulaciones. No se trata simplemente de una enumeración de los recursos humanos, sino también cómo éstos están desarrollando su labor para aportar calidad al grado. No se indica si se realizan o no encuestas de satisfacción a los distintos estamentos universitarios implicados en el grado, así como específicamente encuestas a los estudiantes valorando la calidad del profesorado. Tampoco se valora si una vez implantado el grado las previsiones que se hicieron para el diseño del mismo en la memoria de verificación siguen siendo adecuadas para el correcto desarrollo del título y para asegurar los niveles de calidad que se pretendían conseguir. La formación continua del personal constituye una buena práctica no recogida en el autoinforme de seguimiento, o puede ser una propuesta de mejora importante si no existe o es deficiente o está mal orientada para los objetivos docente del título. Los recursos humanos son críticos para el éxito sostenido de una titulación y deben ser objeto de una reflexión más crítica de la que se deriven tanto buenas prácticas docentes como propuestas de mejora basadas en datos e indicadores objetivos. Se puede considerar una buena práctica la propuesta de mejora correspondiente a "participación de los estudiantes de doctorado en el apoyo a la docencia interactiva".
Recursos materiales y servicios	☐ **CONFORME** ☒ **NO CONFORME**	En el autoinforme de seguimiento se califica este criterio como "Insuficiente". Sin embargo, nuevamente, el análisis es más descriptivo que crítico. A través de encuestas de satisfacción de los estudiantes se puede obtener información sobre el grado de satisfacción de este estamento en relación con los recursos materiales y los servicios asociados al desarrollo del grado. Esta información puede servir para justificar con argumentos las propuestas de mejora que se propongan. Se plantea como una de las propuestas de mejora la reforma integral del edificio de la Facultad (básicamente aulas y laboratorios), cuya decisión correrá a cargo del Equipo de Gobierno de la Universidad. En la reflexión debería haberse justificado cómo se ha originado o agrabado este problema cuando en el informe final de verificación se indicaba sobre la memoria de verificación que "se concretan los recursos materiales y servicios necesarios para el desarrollo de las actividades formativas previstas y adecuados para la consecución de las competencias que pretenden lograrse".
Resultados	☐ **CONFORME** ☒ **NO CONFORME**	En la reflexión que se hace, que prácticamente se limita a una descripción de donde está la información, los

		procedimientos, o la descripción de mecanismos diversos, no aparecen resultados sobre el grado, ni el valor de los indicadores básicos. Sin ellos, no es posible hacer un análisis objetivo de cómo se está implantando el grado y adoptar medidas para su mejora continua. La propia Comisión del Grado debe poseer información propia que puede ser objeto de valoración, pero tampoco se proporciona en el autoinforme de seguimiento.
Sistema de garantía de la calidad	☒ **CONFORME** ☐ **NO CONFORME**	La reflexión que se hace es muy genérica y demasiado superficial. Según se indica en las propuestas de mejora, parece deducirse que no existe una versión actualizada del SGIC y que los procedimientos aparecen con la versión inicial "00" propia de un borrador. La valoración de este criterio debería haberse centrado en una reflexión más profunda del papel que el SGIC está desempeñando en el desarrollo del grado. Es muy importante que el SGIC sea aplicado y revisado, y no que quede exclusivamente como un conjunto documental que no tiene interacción (evidencias-indicadores, registros, resultados, etc.) con el proceso formativo.
Calendario de implantación	☐ **CONFORME** ☒ **NO CONFORME**	Se hace referencia al calendario recogido en la memoria de verificación del título, pero no se aportan comentarios en relación con el proceso real de implantación, si se han encontrado dificultades puntuales, o si el proceso de adaptación de los estudiantes del plan a extinguir al nuevo grado ha demostrado ser eficaz. En las "buenas prácticas" se hace referencia al Grado de Psicología.

Observaciones generales:

- Se debe considerar el mantenimiento del proceso de medición y análisis de los resultados como vía para establecer los planes de mejora de la calidad del grado.

- Se recomienda proponerse como proceso crítico para la calidad del título la "medición, análisis y mejora", que es la base en los procesos de seguimiento para establecer planes de mejora objetivos, realistas y fundamentados en los resultados de la medición (indicadores, evidencias) y del análisis (reflexión crítica).

Buenas prácticas:

Las buenas prácticas presentadas en el autoinforme de seguimiento no se corresponden con el concepto de buenas prácticas, más bien se corresponden con acciones que se deben llevar a cabo para el buen desarrollo e implementación del título. En la mayoría de los criterios están más bien relacionadas con aspectos de difusión del título.

Se recomienda revisar las buenas prácticas recogidas en cada criterio tratando de ajustarlas, a la definición de buena práctica que se establece en el protocolo de ACSUG (se entiende por buena práctica: proyecto, programa, técnica o medio de gestión, implantado de forma complementaria/suplementaria a

lo establecido en la memoria de verificación, que cumple las siguientes características: genera un impacto positivo en el título, podría ser replicado en el resto de los títulos, implica un aprovechamiento eficaz de las oportunidades, demuestra creatividad en su enfoque de un problema, implica efectividad de los recursos,etc.).

Santiago de Compostela, 30 de octubre de 2012

Fdo. : José Eduardo López Pereira
Director ACSUG
Secretario CGIACA